REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 069-2024 Proceso núm. TSE-CCC-CM-015-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la una hora y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el el Licdo. José Joaquin Joa Figuereo, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión de Talento Humano; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-015-2024. "Servicios de Almuerzos para el Personal Militar del TSE".

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente**, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha diecisiete (17) de junio del dos mil veinticuatro (2024), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-015-2024.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Disla Uribe Koncepto, SRL**
- **P.A. Catering, SRL.**
- **Martinez Torres Traveling, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Disla Uribe Koncepto, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-95237-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 92735SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 24888.
- Certificación MIPYMES Mujer Mediana, vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 10 de junio del 2024. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 10 de junio del 2024. Vigente.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Formulario de experiencia como contratista.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, emitida por Berment.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón ciento ochenta y siete mil ciento tres pesos dominicanos con 60/100. (RD$1,187,103.60)
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura de las prestadoras de servicio de fumigación, a nombre de Fumigadora la Gaviota.
- Licencia o Permiso Sanitario emitida por Salud Publica, a nombre de Fumigadora la Gaviota, vencida.
- Certificación de registro emitida por Impuestos Internos.

NOTA: Debe suplir:

- **Licencia o Permiso Sanitario emitida por Salud Publica, la sometida se encuentra vencida, correspondiente a la Fumigadora la Gaviota.**
- **Las facturas o permisos de salud pública y Ministerio de Agricultura de la misma empresa de fumigación. Las sometidas no corresponden a la misma empresa.**
- **Formulario de entrega de muestra.**
- **Resumen de Experiencia del oferente. El oferente deberá contar con experiencia de al menos tres (3) contratos u órdenes de suministros de los bienes tipo del proceso que se trata.**

se otorga hasta el día 8 de julio del 2024 para subsanar.

2. Apertura del Sobre de la empresa **P.A. Catering, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-15509-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 107729SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 42870.
- Certificación MIPYMES Pequeña, vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 11 de junio del 2024. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 11 de junio del 2024. Vigente.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

- Formulario de experiencia como contratista.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de entrega de muestra.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos dominicanos con 73/100. (RD$1,238,458.73)
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- 4 órdenes de compras.
- Cedula del representante legal.
- Cotización.

3. Apertura del Sobre de la empresa **Martinez Torres Traveling, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-64993-9. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta, sin fecha.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 140992SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 71363.
- Certificación MIPYMES Mujer Pequeña, vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 14 de junio del 2024. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 14 de junio del 2024. Vigente.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago, con fecha y numero de proceso incorrecto.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente y evidencia del domicilio de la compañía.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de entrega de muestra.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón trescientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos dominicanos con 40/100. (RD$1,393,556.40)
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- 3 órdenes de compras.

NOTA: Debe suplir:

- **Presentación de oferta, la sometida no contiene fecha.**
- **Aceptación de las condiciones de pago, la sometida contiene fecha y numero de proceso incorrecto.**

se otorga hasta el día 8 de julio del 2024 para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los "sobres" del proceso, con expediente núm. ***TSE-CCC-CM-015-2024,*** *con relación al* ***"Servicios de Almuerzos para el Personal Militar del TSE"****, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda resolución:

Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas **Disla Uribe Koncepto, SRL; P.A. Catering, SRL.; Martinez Torres Traveling, SRL.,** *a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes/participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Sención Ogando Martínez, Encargado, Sección de Mayordomía; Raul Santana, Secretario, Departamento de Seguridad; Mildred Alexandra Zapata Mora, Asistente Administrativa Presidente, Presidencia; y Taina Suhey Ameye Pérez, Encargada de Contabilidad de la Dirección Financiera..*

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este ***Tribunal Superior Electoral,*** *a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Finalmente, siendo las **dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General

Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano

Ing. Yuberquis Geñao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, República Dominicana

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral